

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CORTES ESPAÑOLAS

RESOLUCION de la Presidencia de las Cortes Españolas por la que se transcribe relación de señores Procuradores en Cortes designados a partir del día 27 de diciembre de 1966.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el número segundo del artículo segundo del Reglamento de las Cortes respecto de la toma de posesión de los señores Procuradores se publican a continuación los nombres de los que han sido designados a partir del 27 de diciembre de 1966, con indicación de los apartados del artículo segundo de la Ley de 17 de julio de 1942 a que cada uno pertenece:

APARTADO B)

D. Juan Antonio Samaranch Torello, Delegado nacional de Educación Física y Deportes.

APARTADO D)

D. Carlos Cavero Beyard, Presidente del Sindicato Nacional de la Vid, Cervezas y Bebidas.

APARTADO E)

D. Ramón Calatayud Sierra, Alcalde de Jaén.
D. Angel Goicoechea Reclusa, Alcalde de Pamplona.
D. Máximo Fernández Regatillo, Alcalde de Santander.
D. Victor de Lerma y Gurtubay, Alcalde de Logroño.
D. Jaime Santamaría Bejarano, Presidente de la Diputación Provincial de Avila.
D. Ramón Palacios Rubio, Presidente de la Diputación Provincial de Jaén.
D. Juan Casimiro Sangenis Corria, Alcalde de Lérida.
D. Fernando Ybarra y López Dóriga, Presidente de la Diputación Provincial de Vizcaya.

APARTADO F)

D. Juan José Barcia Goyanes, Rector de la Universidad de Valencia.

Palacio de las Cortes, 27 de marzo de 1967.—El Presidente, Antonio Iturmendi.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 563/1967, de 18 de marzo, por el que se dispone que el General de División don Buenaventura Hernández Moure pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Buenaventura Hernández Moure pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILLO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de marzo de 1967 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Granada a don Amadeo Sañudo Palazuelos.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Amadeo Sañudo Palazuelos Catedrático numerario de «Genética» (para desempeñar «Biología») de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 11 de marzo de 1967 por la que se nombran Catedráticos numerarios del grupo V de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Minas de Madrid y Oviedo a don José María Montes Villalón y don Antonio Corrales Zarauza, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer en virtud de oposición las cátedras del grupo V, «Química Física, primer año, Cinética, Química y Análisis Industrial, quinto año (A)», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Minas de Madrid y Oviedo;

Resultando que por Orden de 6 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22) fué convocada oposición directa para proveer las vacantes de Catedráticos numerarios del grupo V, «Química Física, primer año, Cinética, Química y Análisis Industrial, quinto año (A)», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Minas de Madrid y Oviedo;

Resultando que, celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta de nombramiento, por mayoría, para la cátedra de Madrid, al número 1, don José María Montes Villalón, y por unanimidad, para la cátedra de Oviedo, al número 2, don Antonio Corrales Zarauza;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero de 1961;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada propuesta ni reclamación alguna durante la celebración de la oposición;

Considerando que, conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20), los nombramientos de Profesorado de nuevo ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta del Tribunal examinador para que sean nombrados Catedráticos numerarios del grupo V, «Química Física, primer año, Cinética, Química y Análisis Industrial, quinto año (A)», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Minas de Madrid y Oviedo, don José María Montes Villalón y don Antonio Corrales Zarauza, respectivamente.

Segundo.—Que los citados nombramientos tengan carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transformen en definitivos previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Tercero.—Los referidos Catedráticos percibirán el sueldo anual de 168.300 pesetas, dos mensualidades extraordinarias, una en